

DECRETO ALCALDICIO N° 0000492

QUINTERO, 16 FEB. 2018

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 0000235 de fecha 22 de enero de 2018, que aprueba bases de licitación pública "Contrato de Suministro de Agua Purificada 2018";
- 2.- Acta de Apertura Licitación 640840-3-L118, de fecha 05 de febrero de 2018;
- 3.- Informe de Técnico N° 03 de fecha 06 de febrero de 2018;
- 4.- Memo N° 027/2018 de fecha 07 de febrero de 2018;
- 5.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 19/18 por un monto de \$ 650.270.-iva incluido, de fecha 07 de febrero de 2018;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con agua para consumo del personal que labora en la Posta de Salud Rural de Loncura.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, a Comercializadora Aquapacific Ltda. RUT 76.500.036-K representada legalmente por Juan Claudio Pérez Hernández RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Alcalde Galleguillos 35 casa 15 Villa Alemana, Quinta Región, el servicio de entrega mensual de 23 bidones de 20 lts. llenos de agua purificada, en dependencias de la Posta de Salud Rural de Loncura, Ubicada en Chimbote 1900, Loncura, Quintero; entrega en comodato de al menos 6 dispensadores frío/caliente operativos y en buen estado, entrega en comodato de al menos 20 botellones de 20 litros c/u., entrega mensual de 200 vasos desechables de 100 cc., cubrir mantención de dispensadores en caso de ser necesario; todo lo anterior por un monto total de \$ 650.270.- (seiscientos cincuenta mil doscientos setenta pesos) iva incluido;
- 2.- **ELABÓRESE**; las Órdenes de Compra respectivas en el portal de adquisiciones y compras públicas www.mercadopublico.cl;
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a la cuenta 22.01.001 de Salud.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- 1.- Secretaria Municipal
 - 2.- Departamento de Salud
 - 3.- Administrador ChileCompra.
 - 4.- Administración y Finanzas
- RGC:YGS C/1 G/AG/07/1